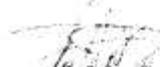
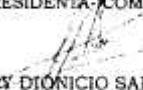


PARA EL PERIODO 2016. Pide la palabra la señora Zoila Sanchez Apolinario, accionista, quien manifiesta que es necesario también nombrar a la persona que desempeñara las funciones de comisario para la presentación del informe correspondiente al balance económico del periodo 2016, para lo cual propongo se ratifique como comisaria de cuentas a la contadora pública, señora Karla Viviana Echeverría Torres para que siga desempeñando dicha función, dejando a la sala para que tome la mejor decisión; posteriormente pide la palabra el señor Richard Benjamín Sancén Cely Accionista, quien manifiesta estar de acuerdo con la ratificación como comisario de la compañía, por lo que se suma al apoyo; finalmente el señor Richard Sancén Cely se suma a la moción planteada por la señora Zoila Sanchez Apolinario, quedando entonces designada de manera unánime por los accionistas de la compañía, como **COMISARIA** de la misma para el ejercicio económico 2016, la señora **Karla Viviana Echeverría Torres**. Sin haber otro asunto más que tratar, la presidencia declara concluida la sesión, luego de lo cual se da un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de los votos presentes, es decir por todos los accionistas de la compañía, siendo las 19h 52', se declara clausurada la sesión.


ING. RICHARD BENJAMÍN SANCEN CELY
ACCIONISTA- COMPAÑIA JALAIN S.A.


Sra. KARLA VIVIANA ECHEVERRIA TORRES
ACCIONISTA- COMPAÑIA JALAIN S.A.


SRA. ZOILA SANCHEZ APOLINARIO
ACCIONISTA y PRESIDENTA- COMPAÑIA JALAIN S.A.


SR. HENRY DIONICIO SANCEN CELI
GERENTE-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA JALAIN S.A., CUMPLIDA EL DÍA JUEVES 24 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, en el Local Social de la compañía JALAIN S.A.; siendo el día de hoy jueves 24 de Marzo del 2016 a las 18h12'; concurren en su mayoría el Capital Social de la indicada compañía; al efecto concurren: ING. RICHARD BENJAMIN SANCEN CELY, propietario de 100 acciones de un dólar cada una; la SEÑORITA KARLA VIVIANA ECHEVERRIA TORRES propietaria de 100 acciones de un dólar cada una y por otro lado la SEÑORA ZOILA BEATRIZ SANCHEZ APOLINARIO propietaria de 600 acciones de un dólar cada una; Preside la sesión su Presidenta señora ZOILA BEATRIZ SANCHEZ APOLINARIO; y el señor Henry Dionicio Sancen Celi Gerente General de la compañía actúa como secretario de la Junta, por la magnitud de este tipo de Junta Universal, sin el requisito de previa convocatoria se reúnen con la finalidad de resolver los puntos del orden del día, que previamente ha sido aprobado por unanimidad y que son: 1.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL;** 2.- **INFORME DEL COMISARIO;** 3.- **RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015;** 4.- **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2016.** Leída que fuere, por parte del secretario de la junta los puntos del orden del día, al unisono declaran los presente en ser aprobados; y acto seguido se lee los puntos del orden del día que son: 1.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL;** 2.- **INFORME DEL COMISARIO;** 3.- **RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015;** 4.- **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2016.**

Para ello, toma la palabra la señora Zoila Sánchez Apolinario en calidad de Presidenta de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, que se refiere al **Punto 1.-) INFORME DEL GERENTE GENERAL**, para lo cual le concede la palabra al Gerente General Ing. Henry Sancen Celi, quien manifiesta la situación que se encuentra la empresa, dando apertura a su informe el mismo que es escuchado por los accionistas presentes; toma la palabra el señor Richard Sancen Cely, expresando que el informe de Gerencia guarda relación con las actividades desarrollada por la empresa por tal razón la señorita KARLA VIVIANA ECHEVERRIA TORRES, manifiesta estar de acuerdo con el informe del Gerente General, la señora Zoila Sánchez también manifiesta estar de acuerdo con el informe de Gerencia, por lo tanto el informe del Gerente General queda aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Punto 2.-) INFORME DEL COMISARIO La señora Karla Viviana Echeverría Torres quien fue designada comisaria mediante junta Universal de la compañía Jalain S.A. celebrada el 2 de Mayo del 2015, lee en su informe que consta de seis puntos en la que se hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración de la junta se los aprobó con un voto de aplauso, por lo tanto queda aprobado por unanimidad el informe de comisario.

Punto 3.-) RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015., el Sr. Gerente General da la lectura en forma resumida a los estados financieros del año 2015, que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad, ya que en este período la empresa si tuvo movimiento económico. 4.- **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**